

Expediente: 529/00
Carátula: DOMINGUEZ CARLOS MARIA Y OTROS C/ GURUEL S.R.L. Y/U OTROS S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 08/02/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - LIZARRAGA, JUAN REMBERTO-ACTOR
900000000000 - ROJAS, ALCIDES RAFAEL-ACTOR
900000000000 - AHUMADA, JUAN C.-DEMANDADO
27126822125 - AGUIRRE, ANTONIO ARMANDO-ACTOR
27248028470 - GASNOR S.A., -DEMANDADO
900000000000 - ALVAREZ, ALBERTO ALEJANDRO-ACTOR
900000000000 - GURUEL S.A, -DEMANDADO
20249822753 - ASEGURADORA DE CREDITOS Y GARANTIAS S.A., -DEMANDADO
27248028470 - MIJALCHIK, MARÍA MERCEDES-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 529/00



H105025504017

JUICIO: DOMINGUEZ CARLOS MARIA Y OTROS c/ GURUEL S.R.L. Y/U OTROS s/ COBRO DE PESOS.-

San Miguel de Tucumán, febrero de 2025.-

Proveyendo presentación de la letrada María Mercedes Mijalchik:Téngase presente la movilidad que en formato PDF se adjunta con esta presentación digital y notifíquese conforme lo ordenado en autos. FGC529/00.-

Actuación firmada en fecha 07/02/2025

Certificado digital:
CN=RASKA Maria Alejandra, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27340676454

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.